

Trabajo

PERIÓDICO
SOCIALISTA

Año II :-: Se publica los domingos :-: Aguilas, 14 de Febrero de 1932 :-: Redacción: Aranda, 17-bajo :-: Precio 15 cts. :-: Núm. 18

Para el autor de Claridades

El señor Miras Escobar ha tenido la gentileza de sentirse comentarista de un artículo mío publicado en TRABAJO.

Lo agradezco, pues ello es un honor a mis torpes líneas, que jamás pensé tuvieran tan agudo crítico.

Hace un parangón, entre un párrafo de dicho artículo y unas declaraciones también mías en la sesión del 29 de Diciembre, copiándolas naturalmente del acta que no aprobamos ni firmamos ninguno de los concejales socialistas.

Supondremos que lo escribo fué exactamente lo dicho por mí, ya que no se toman las notas taquigráficamente y aunque se tomaran, sin corregirlas no pueden aceptarse, pero supongamos que fué eso, justamente eso, lo que en nombre de la minoría manifesté en el Municipio. ¿Qué tiene que ver con nuestra actitud de ahora?

El señor Miras Escobar desconoce en absoluto lo que es un partido democrático; si lo conociera y estuviera militando unos años en él, sabría que por encima de los cargos de Concejales y Diputados a Cortes están los Comités, locales y Nacionales y que nada puede hacerse de verdadera importancia sin antes consultar y discutir con ellos; así obramos nosotros, tanto en los Municipios y Diputaciones, como en el Parlamento.

Nosotros expresamos el día 29, el mandato de nuestro Comité y de nuestra Asamblea, y así lo manifesté repetidas veces, ante la incompreensión de usted, que pretendió inclusive se nos aplicara una *Ley Fantástica*, por retirarnos del salón de sesiones.

Si el partido republicano funciona bajo las mismas normas democráticas que el nuestro y sus concejales no tienen plena autonomía en sus actuaciones, era natural, creo yo, dada la importancia del asunto,—algo más que unas elecciones, en las que no me negará la actuación de los Comités,—que se hubiese procedido por parte de los republicanos, por su Comité, a citar al Comité Socialista viendo el medio de solventar la situación o romper definitivamente la colaboración.

Eso es a mi entender, mejor dicho, a nuestro entender, no como Concejales ni Diputados que en este caso nada interesa, sino como Socialistas que cumplen un mandato aproba-

do por la Ejecutiva y por una Asamblea, lo que debió hacerse, a menos que ustedes ya hubiesen celebrado dicha reunión con anterioridad y acordado conducirse como lo hicieron.

Fué indudablemente una desatención, no con nosotros Concejales, con el Partido, a quien se citó para la lucha del 12 de Abril, reconociéndole personalidad que ahora niegan.

Después señor Miras, se publicó la *Nota de la Alcaldía*, horas después de un manifiesto de la Juventud Republicana; en ambas se nos trataba de malvados, canallas, cobardes, etcétera, sin que de nuestros labios saliera una sola palabra, y, *miente canallesmente quien diga lo contrario*, puesto que habíamos de celebrar un acto público donde daríamos cuenta de las causas de nuestra retirada del Concejo.

Yo no se que sensibilidad tendrá usted, señor Miras, pero todo hombre que se precie de digno, no puede aceptar que se le calumnie y se le diga por escrito, aun indirectamente, injurias y groserías como las que el señor Alcalde republicano publicó en su NOTA, sin motivo ni fundamento, Nota alabada y defendida calurosamente por usted.

Por tanto, señor Miras, si bien hubiésemos acordado volver a nuestros sillones concejales, después del día 29, desde ese día a la celebración de nuestro acto público, justificación forzosa con nuestros electores, pasaron cosas que no creo juzgue usted de ligerezas sin importancia.

Lamento la pena que le ocasiono pues nunca fué mi ánimo el apenarle, máxime cuando yo no he pedido destitución de nadie y menos de un Alcalde tan popular como el que tenemos; lo único que he hecho es hacer entrega de la Nota de la Alcaldía al señor Gobernador y decirle que necesitábamos un esclarecimiento de los hechos y que entonces optara por la que le pareciera de las tres soluciones, todas, aunque usted no quiere, dentro de las atribuciones de la autoridad gubernativa, que puede por motivos fundados hacer uso de ellas, a veces hasta demasiado rápidamente; puedo darle lista de Ayuntamientos destituidos ahora por causas más insignificantes.

Nosotros, los concejales socialistas del Ayuntamiento de Aguilas, no volveremos al Concejo mientras no se aclare todo lo ocurrido y naturalmente quien tiene obligación de ha-

cerlo es el Gobernador, si como esperamos cumple su palabra.

No necesito explicaciones de nada, señor Miras; ni las he pedido ni las pediré, y menos, a usted que habla en nombre de una minoría republicana que no creo le autorice, puesto que no es a usted, radical de última hora, traidor a la Conjunción que le admitió con otro nombre, de otro partido que aún existe en España, traidor a un pueblo que le votó con esa etiqueta distinta, totalmente distinta de la que hoy luce, a quien se las pediría en todo caso: para mí existen otros hombres en ese partido que hace muchos años se llaman republicanos radicales.

No imite al exmonárquico y exde-rechista señor Elola, exfiscal de la República, hoy también radical.

Primero es preciso justificar el cambio de etiqueta y luego decirselo al Pueblo que refrendaría o no su actitud; mientras, perdone que le neguemos personalidad política y mucho menos para intentar comentar a nuestro Araquistain con respecto a la Comisión de Constitución; ni aun en eso tiene usted razón; una cosa son las Leyes y otra los Arbitrios Municipales que usted tanto combatió en el señor Rostán Luna que ahora resulta un héroe al lado de lo hecho y aprobado por usted.

Luis Prieto

Los caudillos y su política reaccionaria

Desde que fué instaurado el régimen republicano, han surgido y seguirán surgiendo ciudadanos, como yervas silvestres, con la misión de defender los fueros de la Religión.

Estos hombres, si decimos la verdad no había nadie que en su imaginación los recordara, como por ejemplo son: Gil Robles, Beúnza, Pildain, Elizaola, etc. etc., y, ahora en cambio, después de derrocada la Monarquía absoluta, su régimen, brotan como caudillos y se ponen al frente de sus huestes, estas huestes que componen el partido político religioso de «Acción Nacional».

Todos los ciudadanos que con nuestro pensamiento hemos seguido el hilo de los debates parlamentarios, hemos observado que, los caudillos que tienen un puesto en el Parlamento, no han hecho nada que constituya actividad política, pero sí obstruir con enseñamiento y mala fe, sin re-

sultados positivos, la marcha jurídica de la Nación Española.

Si creen ellos, ¡esos caudillos! que el emplear estos resortes pueden perjudicar en lo mas mínimo al Régimen que biológicamente se ha instaurado, se equivocan; a la República se la combate, únicamente, por vías jurídicas, pero no respetando la Ley, que es su táctica, están expuestos lógicamente a funestos resultados.

España, en los meses que lleva de República, dentro de las muchas dificultades que ha tenido que vencer, cuyas dificultades las han puesto los que más levantan el «grito» llamándose patriotas, con respecto a la Religión, ha dado una prueba bien evidente de ser completamente laica, y, hablar ahora de Religión en nuestro Estado fórmula anticuada y en pugna con la civilización es un sacrilegio.

La moral, de estos ciudadanos inmorales, sería que combatieran el Régimen por cauces jurídicos, y no salir en desbandada, como cuervos en busca de carne muerta, a esas provincias donde el clericalismo y la falta de instrucción hicieron de sus moradores hombres inconscientes, para así, aprovecharse de sus voluntades coaccionándolos desde la tribuna pública.

Ya dijo en muchísimas ocasiones nuestro ilustre camarada Besteiro desde la presidencia de la Cámara que, los debates parlamentarios no deben ser interrumpidos, siempre que expresen fielmente y con lealtad la justicia de sus convicciones, pero es tal la falta de comprensión y respeto, que muchas veces, hombres públicos que quieren hacer un bien al país, se encuentran con la minoría vasconavarra y, ésta, con toda pasión y mala fe, trunca en definitiva nuevos datos que se pudieran aportar a la reconstrucción de España. Si esto que hacen los cavernícolas, se le puede llamar dignidad, nuestra patria se ha hundido. Ahora, que ya digo, que en sus manos no está el poder; el poder lo tiene hoy el pueblo, y el pueblo, si tiene dignidad; lo supo demostrar el día 12 de Abril.

Si es verdad que «Acción Nacional» pretende dar a España un partido político para vivir con dignidad dentro de la República, tienen hombres de ejemplar conducta, tal es el Sr. López Dóriga, pues está demostrando que, en cuantas intervenciones ha tenido en la Cámara, ha sido aplaudido por todas las minorías, excepto única-

